SECRETARIA DE
EMERGENCIA
NACIONAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

NOTA SEN N° 65 /2013

Asunción, 10 de diciembre de 2013

Señores
J.A. ARTE
Telf.: 502 618
Presente

La Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Secretaria de Emergencia Nacional, en cumplimiento a lo establecido en los Artículos 28 y 29 "Adjudicaciones y Notificación de los Actos" de la Ley N° 2051/03 De Contrataciones Públicas, se dirige a usted a los efectos de comunicarle que su empresa ha sido adjudicada según Resolución SEN N° 293/2013, para la Adquisición de Banderas, para la Secretaria de Emergencia Nacional por un importe de **Gs. 1.675.000** (Guaraníes Seiscientos Setenta y Cinco Millones) cuyo llamado fue realizado en la modalidad de Contratación Directa N° 06/2013.

En ese sentido, solicitamos a la empresa notificada y citada más arriba guardar los recaudos necesarios para los efectos de formalizar la provisión de los bienes adjudicados.

Atentamente.

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
Unidad Operativa de Contrataciones
SECRETARIA DE EMERGENCIA NACIONAL

Lic. Reinaldo Maciel
Director – UOC
Secretaria de Emergencia Nacional

REPORTE DE TRANSMISION

10 DIC. 2013 16:16

SU LOGO : SEN
SU NÚMERO DE FAX : 440289

N°	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	502618	10 DIC. 16:15	00'34	TRANS 01		OK

APAGAR REPORTE, PRESIONE 'MENU' #04.
SELECCIONE OFF USANDO '+' O '-'.